

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,512 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

Viernes 24 de Abril del 2009

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracción XLII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; y en las bases séptima (apartado II, párrafo segundo) y décimosegunda de la convocatoria publicada en el boletín judicial del estado número 11,484 vol. XLIV de fecha 12 de marzo de 2009, así mismo con apoyo en el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día veintitrés de abril del año dos mil nueve, se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del **concurso de oposición para designar Jueces de Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal**, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California determinó lo siguiente:

Cambiar la fecha para la aplicación del EXAMEN TEÓRICO respecto a la etapa denominada “DE LA CAPACITACIÓN BÁSICA Y EL EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS” correspondiente al concurso de oposición antes mencionado, por lo cual el examen tendrá verificativo el día 30 de abril de 2009. En el entendido que continúan vigentes el resto de las disposiciones conducentes contenidas en la publicación realizada en el boletín judicial del estado de fecha 8 de abril de 2009, número 11,502 vol. XLIV.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2009

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(RÚBRICA)